

ACTA SEXTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 10 de julio de 2024

SESIÓN VI

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidenta titular: D^a. ANA ISABEL HERNÁNDEZ PINEDA, Jefa de Sección de Coordinación y Seguimiento de Expedientes de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal: D. IGNACIO BERNAD MILLAN Jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal suplente: D. MARCOS MARTÍN QUESADA, Aparejador del Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Las Palmas de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal representante de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos: D. FRANCISCO MARRERO CABARCOS, Letrado Habilitado.

Vocal representante de la Intervención General: D^a. MARÍA JOSÉ DÍAZ RUÍZ, Titulado Superior, de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la UE

Secretaria suplente: D^a. MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ, Jefa de Negociado de Distribución y Control de Suministros, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30 horas del día 10 de julio de 2024 , se reúne en acto privado, la Mesa de Contratación convocada para el expediente CSA 01-2024, denominado «**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 21 UNIDADES (3+6+12) EN SAN ISIDRO, GRANADILLA, INCLUYENDO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA PARCELA Y EL ESTUDIO GEOTÉCNICO**», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA», al objeto de proceder a la valoración del cumplimiento sobre justificación de oferta considerada en baja temeraria y si procede valoración informe criterios cuantitativos.

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta cuarta de la sesión del 20 de junio de 2024, para su aprobación.

Seguidamente se expone el informe técnico emitido por por D. Ignacio Bernad Millan, jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Santa Cruz de Tenerife y D. Marcos F. Martín Quesada, Aparejador del Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de S/C de Tenerife (se aporta como anexo I al presente acta), y que sucintamente se detalla a continuación:

Primera parte:

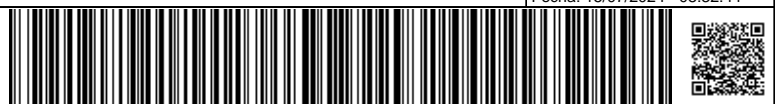
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 15/07/2024 - 08:49:24
Fecha: 15/07/2024 - 08:32:44

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0MNYGRJNAVN2daemOY-Mvc9ss5SYfO21o



El presente documento ha sido descargado el 15/07/2024 - 09:15:49

La licitadora LUMO ARQUITECTOS SLP, presenta a través Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) respuesta al requerimiento de justificación de su oferta considerada en baja temeraria y que se somete a evaluación de los técnicos competentes, resultando:

Analizada la justificación presentada por el licitador LUMO ARQUITECTOS, S.L.P, se informa que la misma justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante los costes que tienen estimados conforme a su experiencia y gastos corrientes, desarrollo profesional y los costes de las separatas pertinentes que tienen garantizados. Se constata que, tal y como manifiesta el licitador, el margen de beneficio es bastante exiguo por lo que se destaca el posible interés profesional de adquisición de solvencia técnica en la oferta anormalmente baja. Paralelamente, se observa la limitación de medios humanos de la empresa licitadora, desarrollando el grueso de la redacción el arquitecto responsable junto con otro arquitecto, sin apoyo de un delineante.

Se concluye que la oferta no vulnera la normativa de subcontratación, respeta el convenio colectivo sectorial vigente, explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes, su justificación es completa y se fundamenta en hipótesis o prácticas adecuadas desde el punto de vista técnico y económico, por lo que se propone que no sea rechazada.

Segunda parte:

Criterios cuantitativos, que de conformidad con el apartado 12. del PCAP, se concluye:

LICITADORA	NIF	Criterios cuantitativos		
		Oferta económica	Servicios Prestados	Total
ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX, S.L.P.	B53718607	14,27	15,00	29,27
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA, SLP	B99025165	19,19	15,00	34,19
COR ASOC S.L	B54477476	18,41	15,00	33,41
CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.C.P	J67824722	17,36	1,00	18,36
DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA S.L	B76662014	21,74	0,00	21,74
GPY ARQUITECTOS SLP	B38513388	15,32	2,00	17,32
JAVIER CÁRDENAS DEL CAMPO	43190319E	19,11	0,00	19,11
LUMO ARQUITECTOS, S.L.P.	B74195355	25,00	14,00	39
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA SLP	B13755590	20,08	0,00	20,08
PROYECTOS TÉCNICOS 2RA, S.L.P	B70619150	17,33	5,00	22,33
RAMON CHESA, S.L	B35471739	16,25	13,00	29,25
RELATIONAL URBANISM ARCHITECTS	718728	14,13	0,00	14,13
UTE NUEVO SAN ISIDRO	U00000000	20,63	0,00	20,63

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del servicio de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

Primero.- Aprobar el acta cuarta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 20 de junio de 2024.

Segundo.- Analizada la documentación presentada por la licitadora LUMO ARQUITECTOS SLP con NIF B74195355 y, visto el Informe emitido por los vocales Técnicos miembros de la Mesa, se considera suficientemente justificada la viabilidad de su oferta.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN
 MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 15/07/2024 - 08:49:24
 Fecha: 15/07/2024 - 08:32:44

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0MNYGRJNAVN2daemOY-Mvc9ss5SYfO21o



El presente documento ha sido descargado el 15/07/2024 - 09:15:49

Tercero.- Tomar en consideración los Informes Técnicos para la valoración de las ofertas relativas a la presente contratación administrativa, de fechas 19 de junio y 10 de julio de 2024, cuyas conclusiones se detallan a continuación, y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a la licitadora **LUMO ARQUITECTOS SLP con NIF B74195355**, al haber obtenido una puntuación total de 94 puntos, por resultar la proposición que, cumpliendo con todos los requisitos previstos en los pliegos que rigen la presente licitación, oferta la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato:

LICITADORA	NIF	Criterios de adjudicación				
		Criterios Cualitativos		Criterios Cuantitativos		Total
		Planos	Memoria Descriptiva	Oferta	Servicios Prestados	
ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX, S.L.P.	B53718607	0,00	15,00	14,27	15,00	44,27
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA, SLP	B99025165	30,00	15,00	19,19	15,00	79,19
COR ASOC S.L	B54477476	40,00	15,00	18,41	15,00	88,41
CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.C.P	J67824722	20,00	15,00	17,36	1,00	53,36
DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA S.L	B76662014	0,00	0,00	21,74	0,00	21,74
GPY ARQUITECTOS SLP	B38513388	20,00	10,00	15,32	2,00	47,32
JAVIER CÁRDENAS DEL CAMPO	43190319E	20,00	10,00	19,11	0,00	49,11
LUMO ARQUITECTOS, S.L.P.	B74195355	40,00	15,00	25,00	14,00	94,00
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA SLP	B13755590	10,00	0,00	20,80	0,00	30,80
PROYECTOS TÉCNICOS 2RA, S.L.P	B70619150	20,00	5,00	17,33	5,00	47,33
RAMON CHESA, S.L	B35471739	30,00	15,00	16,15	13,00	74,25
RELATIONAL URBANISM ARCHITECTS	718728	0,00	0,00	14,13	0,00	14,13
UTE NUEVO SAN ISIDRO	U00000000	20,00	5,00	20,63	0,00	45,63

Cuarto.- Requerir a la licitadora LUMO ARQUITECTOS SLP con NIF B74195355, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, presente la documentación de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 19.20 y 19.21 del PCAP.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta la presente acta.

LA PRESIDENTA,
D^a. ANA ISABEL HERNÁNDEZ PINEDA

LA SECRETARIA,
D^a MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.	Fecha: 15/07/2024 - 08:49:24 Fecha: 15/07/2024 - 08:32:44
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MNYGRJNAVN2daemOY-Mvc9ss5SYfO21o	 
El presente documento ha sido descargado el 15/07/2024 - 09:15:49	